

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2021-0182-O

Quito, D.M., 06 de marzo de 2021

Asunto: Remítase Informe Técnico del Premio "Manuela Espejo"

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Gissela Elizabeth Chalá Reinoso
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnica encargada de dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y evaluar las políticas públicas, programas y proyectos para alcanzar la inclusión social en el Distrito.

La Secretaría de Inclusión Social a fin de dar cumplimiento según lo estipulado en el Código Municipal N° 001, Libro II: del Eje Social, Libro II. 3: De la Cultura, Artículo II.3.75, establece que el Concejo Metropolitano entregará cada año el premio Manuela Espejo *“a la mujer que haya cumplido una labor preponderante en el desarrollo de la ciudad o del país, a través de actividades cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales y otras, que el Concejo Metropolitano de Quito reconozca por solicitud expresa”*.

Conforme el Reglamento y la Resolución No. 008-CIG-2021 de la Comisión de Igualdad,

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2021-0182-O

Quito, D.M., 06 de marzo de 2021

Género e Inclusión Social, en la que se aprobó el reglamento al Premio “Manuela Espejo”. Una vez concluido el tiempo de convocatoria y cierre del mismo, esta secretaría remite el Informe Técnico (Postulaciones al premio “Manuela Espejo”) para trámite correspondiente.

Las sesenta y siete (67) postulaciones, se enviarán a la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en archivo digital. que están dentro del siguiente enlace: <https://we.tl/t-9SvwxwvK1y>

Desde la Secretaría de Inclusión Social reiteramos el apoyo y la intención del trabajo mancomunado en esta importante labor de hacer de Quito una ciudad inclusiva, accesible, sin discriminación y desigualdad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Gabriela Quiroga Reyes
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Copia:

Señora Abogada
Miriam Gioconda Jacome Zabala
Directora Metropolitana de Gestión de la Inclusión

Señor Magíster
Javier Madera Jaramillo
Asesor de Despacho

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MIRIAM GIOCONDA JACOME ZABALA	mgjz	SIS-DMGI	2021-03-05	
Revisado por: Javier Madera Jaramillo	JMJ	SIS	2021-03-06	
Aprobado por: MARIA GABRIELA QUIROGA REYES	mgqr	SIS	2021-03-06	

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2021-0182-O

Quito, D.M., 06 de marzo de 2021

